**Unidad Nº 1: “La función social de la escuela y de la enseñanza de la historia”**

La problemática de la finalidad y los objetivos de la enseñanza de la historia.

1- FONTANA, Josep. “¿Para qué sirve la enseñanza de la Historia?” En: Antognazzi, Irma y Redonde, Nilda, Qué universidad necesitan los pueblos. A 90 años de la reforma universitaria 1918-2008. VIII Jornadas Hacer la Historia. Rosario: Grupo de Trabajo Hacer la Historia, 2008, pp. 25-31.

a- ¿Por qué, según el autor, nuestra responsabilidad o función como profesores debe ser la de enseñarles  a nuestros alumnos a “pensar históricamente”?

b- ¿Cuáles son los argumentos que da autor para sostener esta afirmación?

c- ¿Por qué esta finalidad puede ser contrapuesta a la que, tradicionalmente, se le asignó a la enseñanza escolar de la historia?

2- SANTIESTEBAN FERNÁNDEZ, Antoni y ANGUERA CERAROLS, Carles. La enseñanza y el pasado– presente–futuro de las sociedades: Formación de la conciencia histórica y educación para el futuro. En: Clío & Asociados. La Historia Enseñada, (19), 2014, pp. 249-267. Disponible en: <https://www.clio.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Clio>

a- ¿Qué finalidad le atribuye el autor a la enseñanza de la historia?

b- ¿Cuál sería la diferencia entre “educar sobre el futuro”  y “educar para el futuro”?

c- ¿Qué dificultades observa el autor respecto a la apropiación que realizan los alumnos de los conocimientos históricos para pensar el presente y el futuro?

**Unidad Nº 2: “La cuestión curricular”**

Noción de currículum.

1- GIMENO SACRISTAN, José. “Que significa el currículum?”. En: Gimeno Sacristán, José (comp.) Saberes e incertidumbre sobre el currículum. Buenos Aires: Editorial Morata, 2010, Cap. I, pp. 21-43. GIMENO SACRISTAN, José. “Que significa el currículum?”. En: Gimeno Sacristán, José (comp.) Saberes e incertidumbre sobre el currículum. Buenos Aires: Editorial Morata, 2010, Cap. I, pp. 21-43.

Avanzamos a la  unidad II del programa donde se aborda la concepción de currículum.

Este término es polisémico desde el campo de las teorías del currículum, aquí solo haremos una aproximación a la noción del término y las dimensiones que regula y las mediaciones a que está sujeto, así como también la distinción entre la prescripción y el proceso.

Los docentes suelen denominar currículum al texto escrito que les indica los temas a enseñar, los objetivos de enseñanza, algunas indicaciones didácticas y formas de evaluación. Si bien en próximas clases avanzarán con los diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires para el nivel secundario, aquí nos enfocaremos desde el marco general curricular.

Para que se ubiquen en cómo se presenta a los docentes los diseños curriculares provinciales les sugiero ingresar a los mismos a través del link <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/>  Aquí encontraran el marco general y en las solapas desplegables a la izquierda los correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario.

En ellos van a encontrar las finalidades educativas del nivel, la estructura curricular (asignaturas por año y nivel) los contenidos de cada asignatura por año y nivel, la cantidad de horas correspondientes a cada asignatura.

Es en este sentido que se habla de CURRICULUM PRESCRIPTO, pero en el texto también se va a analizar cuáles son las mediaciones que sufre ese documento escrito en el desarrollo de las clases.

Este tema lo abordaremos el lunes en la clase sincrónica para ello es imprescindible que, para favorecer el intercambio y la comprensión, lean el texto indicado al inicio con las siguientes consignas:

a- Por qué el autor sostiene que el curriculum “…es la expresión del proyecto cultural y educativo que las instituciones escolares dicen que van a desarrollar o que se considera que debe desarrollarse con y para los estudiantes”.

b- Sobre qué aspectos regula el curriculum.

c- Por qué el currículum no es neutral

d- Qué plantea el autor respecto a la relación entre “conocimiento científico” y “conocimiento escolar”

e- Sacristán, como muchos otros autores, sostiene que el término currículum no solo es prescriptivo sino que se “reconoce en el proceso de su desarrollo”  que se sustenta en la concepción del currículum como proceso y praxis. Haciendo foco en el cuadro explicativo:  cómo y qué producen esas mediaciones.

f-  Por último,  establezcan las relaciones entre  las tradiciones curriculares que toma el autor y los enfoques  didácticos abordados la clase anterior.